

citar varios salmos y oraciones, y quemado incienso, se dirigen á la iglesia. Durante el camino, toda la comitiva exhala profundos suspiros y vierte copioso llanto; el atahud va cubierto con un rico paño mortuario y adornado de flores. Entre el difunto y los asistentes se establece un diálogo patético, en el que expresan éstos sus zozobras y sentimientos en esta vida tan incierta y pasajera, y el terror que les inspira el juicio de Dios. El difunto por su parte se despidе de la iglesia y del santuario que habia visitado tantas veces, del sacerdote que le enseñaba la palabra divina, de sus padres, amigos y demas circunstantes, y manifestando su terror despues, por los tremendos juicios del Altísimo, dice sin embargo que su esperanza en la misericordia divina es un consuelo que le alienta y fortalece.

Al salir de la Iglesia, se encaminan al cementerio, situado ordinariamente á cierta distancia de la ciudad, en los arrabales, ó en el campo. El sacerdote cubre el atahud, cuando está en la huesa, con algunos puñados de tierra bendita, y pronuncia estas palabras: "¡La bendición del cielo sea con la tierra que cubre este muerto, y sus cenizas florezcan el dia supremo de la eternidad!..."

Ocho dias despues del fallecimiento del difunto, va el clérigo á ver diariamente á los parientes, ruega en comun con ellos por su alma, los exhorta á la paciencia y los consuela. El primer sábado del duelo, se reúnen todos los parientes para hacer un sencillo y modesto banquete, distribuyendo lo sobrante á los pobres, á imitación de los primitivos cristianos.

Cuando muere un clérigo, es mas solemne la ceremonia fúnebre. El obispo ú otro personaje de alta gerarquía sacerdotal va á bendecir el lugar de la sepultura, que fija marcando en la arena una cruz, cuyas extremidades miren á los cuatro puntos cardinales del cielo. Los demas clérigos, sus colegas, lavan el cadáver y lo adornan con cintas y u-

na larga capa blanca de lino: pónenle en la mano un rollo de pergamino, en el que están escritos el primero y último párrafos de los santos Evangelios; colócanle la cabeza hácia el oriente, y la cara mirando al cielo. Durante la octava, al cabo de cuarenta dias, y el dia del aniversario, van á rogar sobre su tumba los demas clérigos.

Se ha querido suponer que el pueblo armenio no cree en la existencia del purgatorio, y se ha colocado este supuesto error entre todos los demas que se le imputan. Este aserto es evidentemente falso, pues las largas oraciones reservadas para los muertos, la celebracion de la misa, y las limosnas hechas en expiacion de sus pecados, son otras tantas pruebas de la firme creencia de los fieles en un sitio donde el alma debe purificarse de sus culpas, y hacer méritos, con sus mortificaciones, para ser introducida en el reino de los cielos.

DEL CLERO.—El clero de la Iglesia armenia se subdivide en muchas órdenes gerárquicas, gobernadas por un gefe espiritual, llamado el patriarca. Su eleccion se funda en el voto universal. En efecto, cuando queda vacante la sede, se reúne el clero y escoge tres representantes, con las mismas atribuciones y facultades que tienen los cardenales en la Iglesia romana. Estos tres prelados, sacados ordinariamente de entre los hombres mas distinguidos por su ciencia y virtud, examinan atentamente cuáles son los títulos de los personajes propuestos, y si su conducta anterior y la regularidad de su vida corresponden á su saber. El dia de la eleccion, se reúne el clero en la metrópoli, donde deben hallarse doce obispos presentes á lo ménos: el prelado elegido comparece ante la asamblea, la cual le pregunta y examina de nuevo. Si sus respuestas son satisfactorias, el metropolitano pronuncia en alta voz estas palabras: "La gracia divina, que suple siempre las necesidades de la Iglesia apostólica, eleva á N. al patriarcado, para la direccion de la casa de Thorgom, para

ARMENIA.



Lito frente al correo, n.º 5.

Pontifice Armenio.

ARMENIA.



Tito. 1. calle s. Francisco, n.º 15.

Obispo Armenio Confesando.

el ministerio de la Santa Iglesia, y la prelación, conforme á su testimonio y al de todo el pueblo. Por esto yo le impongo las manos, y vosotros rogad todos para que sea digno de administrar con pureza la santa sede apostólica." Al pronunciar estas palabras, tiene las manos extendidas sobre la cabeza del prelado elegido, y hace una larga oración al Espíritu Santo, á fin de que le conceda su gracia, para que desempeñe dignamente la sede de San Bartolomé, de San Tadeo, y San Gregorio el Iluminador.

Cuando una iglesia particular carece de obispo, envía su clero una diputación al patriarca, con la lista de los candidatos, y los títulos que tienen para la elección. Cuando el patriarca ha fijado la elección en alguno de ellos, va éste á encontrarle para ser examinado rigurosamente, y si se le juzga capaz de esta dignidad, se procede á su nombramiento, según el orden de las ceremonias indicado en el ritual.

Los obispos ordenan á los simples clérigos, cuya orden comprende á los *vartabieds* ó doctores. Dividense en dos clases, los *grandes* y *pequeños vartabieds*. Los primeros llevan, como señal distintiva de su carácter, un bastón enlazado con dos serpientes, y los segundos no llevan más que una. Ordinariamente estos bastones son de madera preciosa, adornada de perlas y trabajada con mucho primor.

La primera clase de los *mayores* se divide en diez grados, y la segunda de *menores* en cuatro, los que juntos forman catorce jerarquías, por las cuales cada doctor debe pasar sucesivamente. Para adquirir el simple título de *vartabied*, es preciso estar ordenado y revestido del carácter sacerdotal.

La elevación á los primeros grados del doctorado es muy solemne; el candidato es conducido en procesión por sus colegas á la presencia del obispo, quien le pregunta acerca de la fe y sus doctrinas. La fórmula de la instalación cambia según el grado que se le confiere. Cuando se da el bastón del último

grado, el prelado dice: "Recibe este grado del número perfecto *diez*, y después de haberte iluminado el Espíritu Santo, ejerce en la iglesia estos cinco deberes, según el precepto del apóstol, los cuales son, salmodiar, enseñar, revelar la palabra de Dios, hablar las lenguas, é interpretar los textos para la edificación de nuestros hermanos, y el engrandecimiento de la iglesia de Dios. Que nuestro Señor Jesucristo, bastante poderoso para fortalecerte y confirmarte en este grado, te conserve, sostenga con su fuerza, y haga florecer, con la fecundidad de las gracias, tu alma, tus sentimientos, tu corazón, tus pensamientos, tus palabras, tus obras, tu entrada y salida (el principio y fin de tus actos); que te preste asistencia con su mano fuerte y su brazo poderoso, derramando sobre ti la luz del Espíritu de los siete dones que derramó sobre sus discípulos, en forma de lenguas de fuego, á fin de que, consumido igualmente por la llama de la gracia divina, te enagenes en la posesión de Dios, con regocijos inagotables, y te sumerjas en el raudal de las gracias divinas, por efecto de esta bendición. En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: Amen."

Los conventos de la Armenia eran muy numerosos en otro tiempo; aun subsisten algunos en el día, aunque muy deteriorados. Los monges siguen constituyendo la parte más ilustrada del clero, proviniendo esto del tiempo que pasan en el convento preparándose para recibir las órdenes. Los hay que gastan ocho años antes de tomar el hábito, y el día que lo visten, les hacen una cruz en la cabeza, córtanles un mechón de pelo de la frente y la coronilla, y pasan cuarenta días en la soledad, con ayunos y oraciones. Para santificar mejor este tiempo preparatorio, se les prohíbe hablar, no ven la luz del sol, y comen solo una vez al día. Después de esta cuarentena, se privan de carne por dos años, y cuando han vuelto á crecer sus cabellos, les hacen una corona, en memoria de la de espinas que llevó el Salvador. El clero armenio no está obliga-

do á la ley del celibato mas que con las condiciones siguientes: cuando ha contraido un matrimonio legitimo, y quiere ser promovido á las órdenes, no se le separa del santuario, y puede usar de los derechos de esposo, aunque se halle revestido de la dignidad sacerdotal. El matrimonio contraido despues de las órdenes menores es igualmente válido y legitimo; pero cuando se han recibido las órdenes mayores, se guarda escrupulosamente el celibato, mirándose como adulterio cualquiera union que se contrajese. Las órdenes monásticas están enteramente sujetas á la ley del celibato. Un clérigo casado no puede llegar á ser obispo, á no ser que enviude. Es por demas decir que la parte propiamente católica del clero, ó la que reconoce la supremacia del papa, observa los mismos reglamentos que el clero romano.

El casamiento de los clérigos católicos, imaginado por algunos como una reforma importante, no seria un progreso, como ellos creen, pues la causa principal de los vicios y desorganizacion del clero armenio dimana de este supuesto privilegio. En efecto, las cargas que les imponen el establecimiento y la manutencion de la familia, hacen que casi siempre entre la simonia en el ejercicio de su ministerio. Cargados las mas de las veces con una numerosa familia, no administran los sacramentos sino despues de haber concertado la suma que les han de dar por su honorario. Tambien exigen estipendios en los entierros, particularmente cuando son para la plebe; pues tocante á los grandes y los ricos, ya se hallan seguros de percibir un buen salario. En efecto, se pagan muy bien los entierros, porque siempre se hacen con cierto boato que lisongea la vanidad de los particulares.

Un misionero que ha residido en Julfa mucho tiempo, dice lo siguiente: "Los obispos y los *vartabeds* son todos religiosos, viven en sus monasterios, y llevan todos el mismo vestido: el único distintivo que usan es el baston pastoral que tie-

nen en la mano cuando predicán. El superior del monasterio es siempre un obispo, y cuando sale de casa, lleva un novicio que le precede con el báculo pastoral. Dichos monasterios tienen grandes huertos que producen mucho, y reciben limosnas considerables. Solo el patriarca tiene derecho de consagrar á los obispos mediante una retribucion.

"Se necesita para su eleccion el consentimiento de los Armenios de Julfa y Constantinopla, porque su jurisdiccion se extiende sobre la Persia y la Turquía: este gefe de los Armenios habita ordinariamente en el monasterio, saliendo únicamente para distribuir el aceite consagrado á las diferentes iglesias particulares, lo que le vale mucho dinero."

Una llaga pernicioso entre los disidentes del clero armenio es la simonia. Todo se compra, las dignidades eclesiásticas, hasta la patriarcal, pertenecen al mayor postor. Los Turcos especulan con la ambicion de estos hombres, que compran á precios tan exorbitantes estos empleos superiores, y tienen que entregarse lo restante de su vida á las exacciones mas odiosas para saldar las deudas que han contraido (1).

CONSIDERACIONES SOBRE LA ANTIGUA CONSTITUCION SOCIAL Y POLITICA DE LA ARMENIA.

Nuestra obra fuera muy incompleta, si solo nos ciñéramos á describir el estado actual de la sociedad armenia, cuyo carácter mas notable es el de ofrecer un elemento de orden y permanencia, en medio de su desorden é inestabilidad, y poder subsistir regularmente, abrigando en su seno muchas causas de disolucion para otras sociedades. Ademas, este estado irregular, aunque exteriormente sosegado, y no tan turbado con violentos sacudimientos, como en aquellos tiempos en que la nacion se hallaba constituida en reino, no deja de ser por eso un estado violento y transitorio.

[1] Ahora hace poco el patriarca de los cismáticos compró al visir por dos mil bolsas el derecho de impedir á un miembro de su iglesia que se hiciese católico. Cada bolsa vale cien reales poco mas ó ménos.

Mientras que conserva un pueblo sus costumbres, idioma y carácter, propende siempre á reunir sus miembros dispersos y á reconquistar su existencia personal é individual entre los demas pueblos de la humanidad. No queremos decir con esto que el porvenir á que aspira con tanta impaciencia no sea mas que una copia fiel de lo pasado; el movimiento progresivo que impele las sociedades no permite hacer alto en los tiempos, ni cejar á sendas ya trazadas. Las sociedades crecen y se desarrollan como el hombre, y si, á ejemplo suyo, no pueden volver á los primeros años de la cuna y la adolescencia, tienen el privilegio ademas de no bajar á la tumba, porque lo que se llama impropriadamente su muerte no es mas que una transformacion providencial.

La sociedad armenia, errante y esparcida hoy dia en las diversas regiones del Oriente, ha subsistido en un estado de nacion mas ó ménos independiente, segun los tiempos y circunstancias, hasta fines del siglo XIV. Ha tenido su constitucion propia, como las demas naciones del Asia, la que al paso que atajaba su confusion con los pueblos circunvecinos, determinaba especialmente la naturaleza y modo de su desarrollo. En el estudio particular de un pueblo, juzgamos de suma importancia el investigar este elemento de orden y vida que hace que subsista este pueblo por sí, elemento que podríamos llamar alma de su organismo. Aun añadiremos que el primer deber del historiador es el investigar por medio del análisis estas causas internas que explican los movimientos y los actos del cuerpo social.

Para no extraviarnos en las investigaciones de una antigüedad confusa y tenebrosa, no traspasaremos los límites de la época cristiana que acabó de determinar de un modo definitivo la naturaleza de la constitucion social de la Armenia. Será muy curioso demostrar por otro lado de qué modo un pueblo, estrechado y agoviado por las dos potencias del Bajo-Imperio y de la

Persia, que procuraban de mancomun absorverle en su individualidad, ha continuado tanto tiempo viviendo y desarrollándose, en virtud de ciertas leyes que constituian precisamente la base de las sociedades francas y germanas, que vemos establecerse en igual época en el norte de Europa.

Sin embargo, una diferencia notable distingue á los Armenios, antiguos dueños del suelo, de aquellas tribus de la Germania que iban á despojar á los primeros colonos con la violencia y la espada de la conquista. Es verdad que los anales de la nacion representan al fundador de la monarquía armenia emigrando de la Asiria para ir á establecerse al pié del monte Masis; pero lo remoto de las edades que la tradicion hace ascender hasta el diluvio, no nos deja saber á punto fijo si esta ocupacion fué sangrienta é injusta; por otro lado, no puede negarse que, al origen del cristianismo que tomamos aquí por base, la posesion de mas de veinte siglos legitimo y consagró lo que al principio pudo ser una usurpacion.

Los colonos habian llegado á ser desde un principio únicos propietarios del terreno que cultivaban; y esta propiedad se trasmitia integralmente de generacion en generacion á favor del régimen patriarcal que subsistió en este pueblo mucho mas tiempo que en los demas. El hijo mayor heredaba allí los derechos del padre; y este privilegio, que propenden á abolir todas las legislaciones modernas, era un nuevo medio para impedir la division de la propiedad. Cada gefe de familia, concentrando en su persona todo el derecho de propiedad, era naturalmente amo y soberano absoluto, segun esta justa observacion de Montesquieu, "el que tiene los bienes, tambien tiene el poder." Los demas miembros de la familia permanecian meros poseedores ó usufructuarios, cuya posicion, con respecto á la del gefe, era análoga á la de los Leudos entre los Germanos. Las tierras que podian recibir venian á ser alodiales, sin que entre ellos hubiese siervos some-